



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19 JUN. 2025	Hs. 11:47
Numero: 493	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Daniela Ayelet
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 65/25

Letra: BSF

Ushuaia, 19 de Junio de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Los vecinos de los módulos habitacionales del sector K y D, solicitan la regularidad de entrega de agua potable ya que es el único medio disponible para abastecer a cada uno de los tanques de estas viviendas, éstas no están conectadas a ninguna red, no tienen canilla comunitaria, ni siquiera un arroyo donde puedan tomar agua por medio de mangueras externas.

Dicho pedido, consiste en que el camión cisterna llegue como mínimo tres veces por semana, como al principio cuando fueron entregadas las viviendas y el cumplimiento de un cronograma que sea estable en días y horarios.

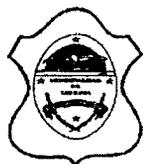
De las fuentes consultadas, un tanque de 500 litros de agua potable para cuatro personas, con un uso mínimo a normal para las necesidades básicas, podría durar entre dos a tres días, si volviéramos al esquema de entregar tres veces por semana, las familias podrían satisfacer sus necesidades diarias, teniendo en cuenta que el agua es un elemento vital sobre todo para el cuidado de la salubridad pública.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un consumo diario y por persona de 100 litros de agua para satisfacer las necesidades básicas, una cantidad muy distante de lo que actualmente la Municipalidad de Ushuaia, hace entrega a nuestros vecinos.

Por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda, realice la entrega de agua potable tres veces por semana a los módulos habitacionales del sector K y D.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."